



FIRMAT PER

El Alcalde de Ajuntament de Picanya
Josep Almenar Navarro
20/02/23



NIF: P4619500D

Urbanisme

Expedient 1078142W

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE PICANYA DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y ASIMILABLES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/1015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a consulta pública a través del portal web del Ayuntamiento de Picanya la elaboración de un Plan Local de Residuos Domésticos y Asimilables del Ayuntamiento de Picanya.

En dicho plan se deberán justificar y cuantificar las acciones adoptadas para conseguir una mejora de la recogida selectiva en origen, al objeto de alcanzar al menos, los objetivos cuantitativos y cualitativos nacionales y comunitarios establecidos en la separación y reciclaje de los residuos.

Para facilitar la participación ciudadana y encauzar las opiniones de los participantes en este proceso de consulta pública, se someten a la consideración de los ciudadanos las cuestiones que pretenden resolverse con esta iniciativa, delimitando los objetivos de la norma.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones o aportaciones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



AJUNTAMENT DE PICANYA

Codi Segur de Verificació: J2AA 4TYR NER3 9AWQ AUFU

Anunci WEB CONSULTA PÚBLICA PLGR - SEFYCU 3877174

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://picanya.sede.dival.es/>

Pàg. 1 de 1